

**ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS
CONTRATO DE OBRA PUBLICA 017 DE 2024.**

Villavicencio, 04 de Abril de 2024

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por, **CONSORCIO AULAS LLANO LINDO** identificado con el NIT 901.816.948-8 representada legalmente por **CARLOS ARTURO MONTENEGRO REINA** identificado con cedula de ciudadanía 9.656.362 de Yopal Casanare, para amparar el contrato de obra pública No 017 de 2024 cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION DE CUATRO (4) AULAS Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EMPRESARIAL LLANO LINDO-ITELL SEDE B, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE”**. Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de cumplimiento Nro. **994000105875 anexo 0**, con fecha de expedición del 04 de Abril de 2024 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual Nro. **Nro. 994000023729 anexo 0** con fecha de expedición 04 de Abril de 2024 que ampara, a favor de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso “ASOSUPRO” y el Municipio de Yopal departamento de Casanare, expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA**., la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 165.858.593.00	02/04/2024	02/05/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 82.929.296.50	02/04/2024	02/07/2027
BUEN Y CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 414.646.482.50	02/04/2024	02/01/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 248.787.889.50	Ampara Cinco (5) años	Ampara Cinco (5) años
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 260.000.000.00	02/04/2024.	02/07/2024

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Asociación a través del contrato de obra pública No. 017 de 2024 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento, y de responsabilidad civil extracontractual

Vicor Andes Sabogal Chingate.
VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE
DIRECCION JURIDICA

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 32 N.º 39 -11 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000105875 **Número de anexo:** 0
Agencia: YOPAL **Ramo:** CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
Tomador / Garantizado: CONSORCIO AULAS LLANO LINDO

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	martes, 2 de julio de 2024	lunes, 2 de julio de 2029	\$248,787,889.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 2 de abril de 2024	viernes, 2 de julio de 2027	\$82,929,296.50
ANTICIPO	martes, 2 de abril de 2024	jueves, 2 de enero de 2025	\$414,646,482.50
CUMPLIMIENTO	martes, 2 de abril de 2024	viernes, 2 de mayo de 2025	\$165,858,593.00

[Nueva Consulta](#)
[Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 3.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768
 Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
 Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000023729	Número de anexo:	0
Agencia:	YOPAL	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO		
Tomador / Garantizado:	CONSORCIO AULAS LLANO LINDO		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	martes, 2 de abril de 2024	martes, 2 de julio de 2024	\$260,000,000.00

[Nueva Consulta](#)
[Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 3.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768
 Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
 Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados